

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.**

En la ciudad de Victoria de Durango del estado de Durango, siendo las 10:00 horas del día de 25 de julio de 2025, en la sala de Acuerdos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, ubicado en Boulevard Francisco Villa km. 4.5 Carretera a Torreón s/n.

**Nos Reunimos:**

**El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuario y Acuícola del SENASICA**

M. V. Z. Francisco Omar Ortiz Ramírez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

**El Representante del Gobierno del Estado**

Ing. David Guadalupe Díaz Güereca, Director de Sanidad Vegetal del Gobierno del Estado

**El Representante de AGRICULTURA Durango**

Dr. Gustavo Chairez Araiza, Subdelegado Agropecuario de la Secretaría de Agricultura.

**La Instancia Ejecutora**

C.P. Rocio Rodríguez Domínguez, Coordinadora Administrativa Interina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

Dra. Eva Gabriela Ortega Freyre, Coordinadora de Proyecto del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

**Orden del día:**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del quórum legal
3. Asuntos a tratar

Junta de Aclaraciones de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 11 de julio de 2025 de la **Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%)**, del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta.

4. Acuerdos
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del acta

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

C.P. Rocio Rodríguez Domínguez, Coordinadora Administrativa Interina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, pone a disposición la lista de asistencia correspondiente a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%), del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, presentándose el Ing. Manuel Reyes Estrada, apoderado legal de la empresa **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.**

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El M.V.Z. Francisco Omar Ortiz Ramírez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum, y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**2. ASUNTOS A TRATAR: JUNTA DE ACLARACIONES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2025 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 2025-001/CNMF-CESAVED, PARA LA ADQUISICIÓN DE “PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%), DEL PROYECTO CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA-MOSCAS DE LA FRUTA.**

**ACTO DE:** Realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 11 de julio de 2025 de la **Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%),** del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta.

La Dra. Eva Gabriela Ortega Freyre, Coordinadora de Proyecto del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, hace de conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, que se enviaron 3 preguntas por correo electrónico en los tiempos establecidos en la convocatoria, por parte de la empresa **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada, realizadas el 22 de julio del presente. Se anexa para pronta referencia.

1. “De acuerdo a la convocatoria de esta LPI publicada el día 11 de julio del presente año, se menciona que es para la adquisición de Proteína hidrolizada (5.5%)”.

**PREGUNTA:** “¿Cuál es el nombre del ingrediente activo que requieren para la adquisición de este producto? Ya que al agregar un porcentaje se puede pensar que se está limitando a un producto o un licitante y se puede caer en una falta administrativa, tal y como lo establece el Artículo 40 del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en su último párrafo.”

**RESPUESTA:** Proteína Hidrolizada 5.5 %

2. “En los requisitos del apartado 2.2.2. Segundo Sobre: Propuesta Técnica, inciso d. Carta de compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto. Solicitan que con este documento se asegure la calidad del producto. Asimismo, como lo estipula El Artículo 39 Fracción II Inciso d y e, del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en el cual también especifica se deberá cumplir con la calidad del producto y garantizar que se confirme dicha calidad.”

**PREGUNTA:** “¿Para este caso y con la finalidad de garantizar las especificaciones técnicas del producto ofertado, se deberá incluir un análisis de laboratorio autorizado SADER SENASICA donde garantice la concentración e ingrediente activo sea el requerido en las presentes bases, o mediante que procedimiento verificarán la calidad del producto ofertado?”

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.**

**RESPUESTA:** Con la finalidad de enriquecer su propuesta técnica se acepta el resultado de análisis de laboratorio autorizado por el SENASICA, donde indique el porcentaje de 5.5% del ingrediente activo, segundo sobre propuesta técnica, sin embargo, solo se considerarán los requisitos establecidos en las Bases y Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED publicada el 11 de julio de 2025.

3. "En la página de consulta de registros sanitarios de plaguicidas, nutrientes vegetales y lmr de la COFEPRIS, existe el ingrediente activo solicitado por las bases: proteína hidrolizada para los usos en el cultivo solicitado, la acción específica en el uso en trampas de monitoreo y a diferentes concentraciones, por lo tanto"

**PREGUNTA:** "De los productos con registro COFEPRIS que tienen el mismo uso en el cultivo, acción de trapeo y de efectividad biológica en la plaga y cultivos solicitado, pero tiene una concentración mayor de ingrediente activo, ¿se podrá presentar un producto con mayor concentración del 10.01%?"

**RESPUESTA:** Se deben apegar a lo que se establece en las Bases de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de "Proteína Hidrolizada (5.5%)", publicadas el 11 de julio de 2025.

Con la finalidad de garantizar la calidad del producto en su concentración de ingrediente activo.

Así mismo, la Dra. Eva Gabriela Ortega Freyre, Coordinadora de Proyecto del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, hace de conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, que se enviaron 2 preguntas por correo electrónico en los tiempos establecidos en la convocatoria, por parte del proveedor **CARLOS LÓPEZ DELGADO**, realizadas el 22 de julio del presente. Se anexa para pronta referencia.

1. "En las Bases y Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED, en el Cronograma de actividades, en la actividad de Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas indica que será a las 11:00 horas del día 31 de Julio de 2025 a las 10:00 horas."

**PREGUNTA:** "¿La hora de apertura es a las 11:00 horas o a las 10:00 horas?"

**RESPUESTA:** 11:00 horas

2. "En las bases y Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED, en el inciso d. de la Sección I, del punto 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica, se solita la carta de compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto."

**PREGUNTA:** "¿Solo se incluirá la carta compromiso del proveedor participante en la licitación? o ¿es necesario la carta de respaldo de la empresa titular del registro del producto ofertado?"

**RESPUESTA:** Con la finalidad de enriquecer su propuesta técnica se acepta carta de respaldo de la empresa titular del registro del producto ofertado, sin embargo, solo se considerarán los requisitos establecidos en las Bases y Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED publicada el 11 de julio de 2025.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.**

La Dra. Eva Gabriela Ortega Freyre, Coordinadora de Proyecto del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, realiza la aclaración con respecto al tipo de proceso de la Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%), siendo este un proceso abierto en el cual las propuestas deben apegarse a lo siguiente:

**Anexo 1 Técnico**

**Descripción del bien:**

| Partida | Concepto                 | Unidad de medida | Cantidad o monto mínimo (40/100) | Cantidad o monto máximo (100/100) |
|---------|--------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Única   | Proteína Hidrolizada 5.5 | Litro            | 9,400                            | 9,750                             |

**4. ACUERDOS**

En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria con fecha 11 de julio de 2025 de la Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%), del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, que el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2025 a partir de las 11:00 horas (registro de asistentes 10:30 horas), en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango ubicadas en Blvd. Francisco Villa, kilómetro 4.5 carretera a Torreón, Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN CAS-2025-001**

Con base al desahogo del punto 3 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, dictaminan que, al recibirse 5 preguntas vía correo electrónico en los tiempos establecidos, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, le dio respuesta a las mismas.

**DICTAMEN CAS-2025-002**

Con base al desahogo del punto 4 de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, dictaminan que, se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria con fecha 11 de julio de 2025 de la Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de Proteína Hidrolizada (5.5%), del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Moscas de la Fruta, que el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2025, a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango.

**3. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:34 horas del día 25 de julio de 2025, se da por concluida la quinta sesión del Comité de Adquisiciones y Servicio (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango, ejercicio fiscal 2025, firmando los que en ella intervienen.

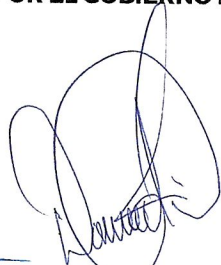
**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.**

**POR EL SENASICA**



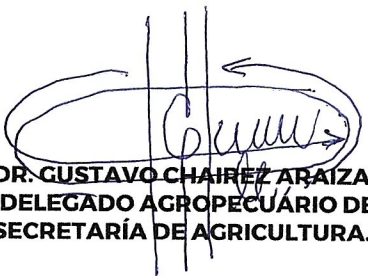
**M. V. Z. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMÍREZ**  
**REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA**  
**Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA**  
**DEL SENASICA**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



**ING. DAVID GUADALUPE DIAZ GÜERECA**  
**DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**POR AGRICULTURA DURANGO**



**DR. GUSTAVO CHAIREZ ARAIZA**  
**SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA.**

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO**



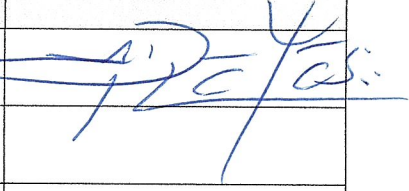
**C. P. ROCIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA INTERINA**  
**DEL COMITÉ ESTATAL**  
**DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO, EN EL ESTADO DE DURANGO, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 2025-001/CNMF PARA LA**  
**ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA 5.5%**

**REGISTRO DE PARTICIPANTES (Junta de Aclaraciones)**

| NOMBRE DE LA EMPRESA                      | NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA | FIRMA                                                                               |
|-------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Agro Técnicas Nutricionales S de RL de CV | Ing. Manuel Reyes Estrada              |  |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |
|                                           |                                        |                                                                                     |

**Durango, Dgo., a 25 de julio de 2025**

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS A 22 DE JULIO DEL 2025

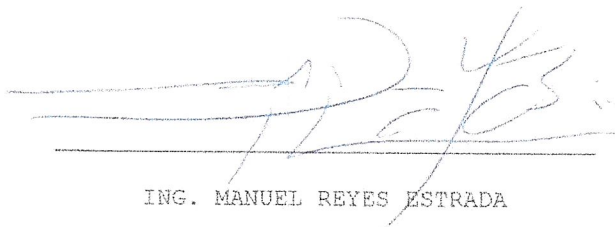
ING. LEOBARDO RAMIREZ RAMIREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL  
DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO  
PRESENTE.

EN RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 2025-001/CNMF-CESAVED, PARA LA ADQUISICION DE: PROTEÍNA HIDROLIZADA (5.5%), SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |      |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
| EMPRESA:         | AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                      |      |
| APODERADO LEGAL: | ING. MANUEL REYES ESTRADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                      |      |
| PREGUNTA (S):    | ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO (X)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ENVIADAS POR FAX ( ) | OTRO |
| No.1             | <p>De acuerdo con la convocatoria de esta LPI publicada el día 11 de julio del presente año, se menciona que es para la adquisición de "Proteína Hidrolizada (5.5%)".</p> <p><b>Pregunta:</b> ¿Cuál es el nombre del ingrediente activo que requieren para la adquisición de este producto? Ya que al agregar un porcentaje se puede pensar que se está limitando a un producto o un licitante y se puede caer en una falta administrativa, tal y como lo establece el Artículo 40 del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en su último párrafo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |      |
| No.2             | <p>En los requisitos del apartado 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica, inciso d. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto. Solicitan que con este documento se asegure la calidad del producto. Así mismo, como lo estipula el Artículo 39 Fracción II Inciso d y e, del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en el cual también especifica se deberá cumplir con la calidad del producto y garantizar que se confirme dicha calidad.</p> <p><b>Pregunta:</b> ¿Para este caso y con la finalidad de garantizar las especificaciones técnicas del producto ofertado, se deberá incluir un análisis de laboratorio autorizado por SADER SENASICA donde garantice la concentración e ingrediente activo sea el requerido en las presentes bases, o mediante que procedimiento verificarán la calidad del producto ofertado?</p> |                      |      |
| No.3             | <p>En la página de consulta de registros sanitarios de plaguicidas, nutrientes vegetales y lmr de la COFEPRIS, existe el ingrediente activo solicitado por las bases: proteína hidrolizada para los usos en el cultivo solicitado, la acción</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |      |

específica en el uso en trampas de monitoreo y a diferentes concentraciones, por lo tanto

**Pregunta:** De los productos con registro COFEPRIS que tienen el mismo uso en el cultivo, acción de trampeo y de efectividad biológica en la plaga y cultivos solicitado, pero tiene una concentración mayor de ingrediente activo, ¿se podrá presentar un producto con una concentración del 10.01 %?



ING. MANUEL REYES ESTRADA

GERENTE GENERAL DE AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de julio de 2025.

**Asunto:** Se formula preguntas para la junta de aclaraciones para la Licitación Pública Internacional No. 2025-001/CNMF-CESAVED, para la adquisición de: Proteína Hidrolizada (5.5%).

**ING. LEOBARDO RAMÍREZ RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE DURANGO**  
**P R E S E N T E**

En atención a las Bases y Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED**, por medio del presente tengo a bien, formular preguntas para que la convocante pueda **aclarar** las dudas manifestadas en los siguientes puntos:

1. En las Bases y Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED**, en el Cronograma de actividades, en la actividad de Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas indica que será a las 11:00 horas del día 31 de Julio del 2025 a las 10:00 horas.

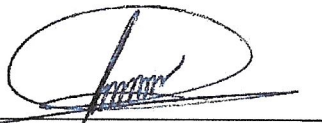
PREGUNTA: ¿La hora de apertura es a las 11:00 horas o a las 10:00 horas?

2. En las Bases y Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2025-001/CNMF-CESAVED**, en el inciso d. de la Sección I, del punto 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica, se solicita la carta de compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.

PREGUNTA: ¿Solo se incluirá la carta compromiso del proveedor participante en la licitación? o ¿es necesario la carta de respaldo de la empresa titular del registro del producto ofertado?

Sin otra duda o pregunta que formular, me despido, enviándole cordiales saludos y quedando pendiente de las respuestas.

**ATENTAMENTE**

  
**Carlos López Delgado**

 Cascada del Ángel N° 316, Interior G,  
Colonia Lomas de la Cascada, Oaxaca de Juárez,  
Oaxaca. CP 68040

 951-234-85-53

 carlos.delgadolg@gmail.com



**CARLOS**  
**LÓPEZ DELGADO**



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO



## REGISTRO DE ASISTENCIA

### Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango

Durango, Dgo., a 25 de julio de 2025

| NOMBRE                       | DEPENDENCIA | CORREO                            | TELEFONO     | FIRMA                  |
|------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------|------------------------|
| Rocio Rodriguez Dgz          | CESAVER     | rociorr@hotmail.com               | 61822031409  |                        |
| Francisco Omar Ortiz Ramirez | SENASICA    | frorisco.ortiz@senasica.gob.mx    | 618 84 03 96 |                        |
| Javieres Guelman             | CESAVER     | mejaguel@gmail.com                | 6181738030   |                        |
| Gustavo Chavez Ariza         | SADER       | gustavo.chavez@agricultura.gob.mx | 9931255098   |                        |
| David Diaz Guereca           | SAGRA       | david.diaz@dgara.gob.mx           | 6181811163   |                        |
| Eva Gabriela Ortega F.       | CESAVER     | evag-9d@hotmail.com               | 6181064013   | Eva Gabriela Ortega F. |
|                              |             |                                   |              |                        |
|                              |             |                                   |              |                        |
|                              |             |                                   |              |                        |
|                              |             |                                   |              |                        |